



# Cigarreros Progreso y selección de materiales

## EL TERREMOTO DE VALPARAISO

La noche del día jueves, durante dos horas, de siete a nueve, el sismógrafo de nuestro observatorio acusó movimientos terráqueos. Estos han pasado desapercibidos para todos los habitantes de esta ciudad, por ser muy débiles, que a cada hora, a las cinco, que algún fenómeno terrible ocurría a gran distancia. Los empleados del observatorio trataron de fijar la dirección de los movimientos oscilatorios, y aseguraron entre otros que el Sur. Al medio día de ayer, corría el rumor de que Valparaíso había sido destruido por un formidable terremoto, como lo confirmó la noticia, pues correspondales de Guayaquil comunicaron que el Jefe de la Oficina Central de Telégrafos de esta ciudad había recibido un cablegrama de Valparaíso en el que daban la noticia de haber sido destruida esa ciudad por un espantoso terremoto la noche del 16. En misa en la noche de los sismógrafos daba a entender ocurría una terrible desgracia a muchas leguas de aquí.

Se cree que la magnitud de la catástrofe ha sido tan grande como lo fue la que destruyó a San Francisco de California no hace mucho.

Síbase que hay muchísimos muros y edificios que se han dañado. Al terremoto ha seguido el incendio, declarados por el norte y sur de la ciudad. La acción del terrible y espantoso fuego ha sido insoportable y ha acrecentado gran confusión en la desgraciada ciudad que devoraron las llamas.

Mañana daremos detalles completos de una vez que se nos comunique lo ocurrido. Lamentamos tan luctuoso acontecimiento y enviamos a la república hermana nuestros más sentidos pésame, a la vez que hacemos votos porque pronto sean reparadas las pérdidas que le han ocasionado el fenómeno y siga a la vanguardia de las repúblicas de Sud-América.

## «Lequería y Perfumería LA JUVENTO Y DE QUITO»

Este acreditado establecimiento fundado en 1880 y situado en la carrera Sucre letras C y D resalta por sus precios y técnicas que debe tener un establecimiento de su clase, y ofrece especial esmero en el servicio, contando con hábiles operarios y con todos los adelantos del caso.

Tiene en venta cueros y paños de puro hilo para asistencias, matrimonios y ceremonial de etiqueta, sombreros de señora, corbatas y paños de calidad, para todos los gustos y toda suerte de artículos de fantasía.

Quito, Agosto 18.—1 m.

## GRATIFICACION

De la Quinta «La Circunsana», San Clemente de San Millán, propiedad del que suscribe, ha aparecido el día martes en la noche UN CISNE BLANCO, por el cual se tiene grande aprecio, y la persona que lo traiga al paradero de dicha ave recibirá una buena gratificación.

Quito, 17 de Agosto de 1906.

Manuel Jijón Lorrea.

## LICITACION

DE LA OBRA DE AGUA POTABLE DE QUITO

La Junta de Agua Potable y Canalización de Quito, en uso de la facultad que le concede el art. 6º del Decreto expedido el 19 de mayo del presente año, por el Sr. Encargado del Mando Supremo de la República, convoca licitadores para la primera de dichas obras, los cuales se sujetarán a las siguientes bases:

1. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Concejo Municipal de Quito, hasta treinta días después de la fecha de la publicación de este aviso.

2. Los interesados tendrán fianza o garantía, a satisfacción de la Junta, para responder por el éxito, la bondad y duración de la obra. Esta garantía deberá ser por los montos, el tiempo de diez por ciento de la obra, según las reglas del Código Civil.

3. La obra comprenderá dos partes: a) Distribución del agua existente en la actualidad, mediante una red de tubos capaz de recibir la cantidad, calculada al día, de cien litros por persona, y en el resto de la obra, mediante un sistema de cien mil habitantes.

b) Aumento del caudal de dichas aguas con las del río Cinto y otras que ofrecen un mejor caudal, por su cercanía a la ciudad, ó por prestar mayores facilidades para su conducción.

4. Los tubos que deben emplearse en la obra serán de acero, sin costura, del sistema exterior y con muchos nudos interior y exterior.

5. Se construirán depósitos y se colocarán filtros que reúnan todas las condiciones de verdadera eficiencia potable. Los depósitos serán, por lo menos, uno de los cuales se construirá en el Pichincha ó en Panecillo y el otro en el Embudo, que servirá para proveer a degaña la parte baja de la ciudad.

6. Distribución de llaves y surtidores: de tal suerte que el funcionamiento de cada uno que se servirá de la red actual.

7. El área de la ciudad que abraza la tubería, será la comprendida entre los siguientes puntos: por el Norte, el primer puente del Ejido; por el Noroeste, el Tejar y la Chilena; por el Sur, el puente del Machángara; por el Suroeste, la Carrera Abasco; por el Oeste, el Arco de la Magdalena y las alturas del Placer.

8. Se presentarán planos detallados y especificaciones de toda obra.

9. Los interesados propondrán la forma de pago, teniendo en cuenta la renta destinada para la obra, ó sea el cinco por ciento sobre los derechos de importación por los aduanas marítimas de la República. (1)

10. La Junta pagará el costo de la obra con Bonos emitidos por el Gobierno, los cuales garantizan el interés del seis por ciento anual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 del citado Decreto Supremo. (2)

11. De los presupuestos de la Junta la supervigilancia de los trabajos. Quito, Julio 7 de 1906.

El Secretario de la Junta.

M. Stacy.

(1) Art 2º Destinadas para dichas obras, única y exclusivamente y sin que pueda dar otra inversión, al cinco por ciento de los derechos de importación por los aduanas marítimas de la República del presente año, bajo la responsabilidad exclusiva de los Administradores de los puertos de Aduana.

(2) Los bonos, que se ligará a cambiarse, el Arancel de Aduana actual, en especie equivalente a doscientos mil sueros anuales, para atender a las obras.

(3) Art 12. Cuando la Junta creyese necesario para tratar de las obras de Gobierno, comprar los que gana el seis por ciento de interés, anual, por el valor de un millón de sueros, para el agua potable y por adicionales mil sueros, para el agua de baño.

El Ministerio de Hacienda depositará los fondos en el Banco del Estado por la Junta, y a la orden de éste a fin de que el interesado pueda disponer de las condiciones de la ley 6160.

Art. 13. La garantía de los licitadores, por lo menos, se insertará en este Decreto.

Art. 14. Hecho el servicio de intereses de los bonos, se le dará el cinco por ciento de los fondos propios de la canalización, para el pago de los intereses, y la amortización del mismo papel fiduciario, por medio de sueros y su par.

Art. 15. El interés y la amortización de los bonos se hará trimestralmente y lo efectuará el Banco del Estado, en la Junta.

## El Bazar Oriental

DE RAMA Y Cia.

Situado en el portal de Salinas, bajo la casa Municipal y San Juan, frente a la Compañía, han recibido un selecto surtido de sombreros adornados de última moda para señoras, carteras, bolsos para niños, casacas de sombrero, agujares y abrigos para bañizo, abrigos estilo japonés, de lana y seda, mantas de seda transparente con gran variedad de temas, manta de lana negra y blanca, polvón ancha y gran surtido de perfumería.—Térense decimasir y dirá para niños y muchos artículos de gran fantasía, que tienen el gusto de ponerlos a disposición de su distinguida y numerosa clientela, en especial al público en general, a precios sumamente baratos, como lo hemos hecho siempre.

No hay por qué avergonzarse de comprar las estampillas de correo de los Señores de Jesús Patino, que las paga a buen precio, en la Carrera de la Uta, número 16, donde se pueden reunir centenares, millares y millones de estampillas con gran paciencia, y con su producto comprar casa en Quito y hacienda en Chile.

Un gran surtido de papel de fantasía para tarjetas, hay en la papetería de «El Comercio».

SOIA & Co  
GUAYAQUIL  
Concepcionistas, Comisionistas y Consignatarios

Agentes para el despacho de mercaderías en Aduana e Importación de ADUANAS por MAYOR.

Guillermo Cuenca J.  
Agente de Cambio y Comisionista  
Oficina de «La Independencia»  
Plaza de consignación directa para colocar a interés.

## Detalles del crimen de la carrera de Oriente

Ayer dimos cuenta del crimen horrendo que, con justicia tiene conserada a la sociedad entera. Hoy queremos poner en conocimiento de los lectores algunos detalles que se nos han proporcionado acerca de aquel luctuoso acontecimiento.

Salvador, de tiempos atrás, parece que había atentado contra la vida de su inocente esposa, y que las relaciones entre los dos eran, día a día, más intolerables y tirantes. Y aunque antes el público se presentaba Salvador como un esposo modelo, que sólo se desviaba por el bienestar de su familia, sin embargo, allí, en el retiro del hogar, las cosas marchaban de otra manera; pues es bien sabido que no es oro todo lo que reluce.

Celos estúpidos, que por sí solos constituían un crimen; celos infundados que no podían tener origen sino en la exageración característica de un loco de atar, han sido, según se dice la causa próxima de que se verificará el drama funesto de ayer.

Al fin, en los oscuros callejones es muy válida la opinión de que el victimario, en su afán por derrochar el patrimonio de su esposa, se valía de rías y bravatas, por lo que como resultado algunas sumas de dinero. Como es de suponer, semejante estado de cosas no hubiera podido tolerar ni Job con toda su paciencia, ni la señora Pérez, que al atar se separase de su esposo que hacía insoporable tanto su existencia como la de toda su familia.

Para asegurar que habiéndose la víctima migrado a toda reconciliación con su esposo, le dirigió éste, hace pocos días, una carta en la que daba a la Sra. Pérez la *fausta noticia* de que sus celos habían cesado y que no terminaría esta semana sin que el amante esposo tomara las medidas necesarias para acabar con la vida de su infelicitada consorte.

Por hoy, ponemos punto final a este asunto; pero antes queremos dar publicidad a las declaraciones que, a continuación iremos sermoneando.

El diez y seis de Agosto de 1906, compareció el Sr. Carlos E. Salvador, quien, sin juramento y sin fe, declaró que él es el autor mayor de dicho crimen y vecindario en esta ciudad, viudo y comerciante. Examinado con el auto cabeza de proceso y art. 67 del Código de C., expuso que, fué aprehendido por unos agentes de Policía en la carrera de Oriente, en este día, y sin recordar la hora, habiendo estado guardado en la cárcel, que tiene conocimiento del hecho criminal que se persiguió; que el declarante fué quien cometió la infracción, que conoció a la agraviada señora Josefina Pérez, que tiene esposa, que en el momento en que cometió la infracción estaba el declarante solo; que nunca ha estado el Sr. Comisario mandó suspender la presente indagación, para continuar cuando fuere conveniente. Leida que le fue se afirmó y ratificó y firmó y rubricó, en presencia del Jefe de la autoridad y Secretario que verifica.

Balsarío Tapia B.—Carlos E. Salvador.—Luis F. Chavez.

DE INTERES

Se pone al conocimiento de los miembros de la Hermandad Funeraria, que la colecta de los primeros y segundos domingos de cada mes, se hará en la casa del Sr. D. Alejandro Guarderas, por haber desocupado el departamento anterior de la casa del General Venutella.

Julio 21.—1 m.

Buen Negocio

Como caballeros viajeros, aldo, se hacen movimiento propios para viaje. Se me envolverá en mi casa, carrera Bolívar (Santa Catalina), de 12 m. a 3 p. m.

Pástor Tinajero.

Julio 29.—1 m.

Pequería y Perfumería «LA PARISIENNE» ANTES BA-TTA-CLAN

Importación directa de perfumería y útiles para el tocador, de las mejores marcas, de París, Londres y Estados Unidos.

Surtido de los más completos de cosméticos, jabóns, cremas, perfumes, paños, sombreros de fieltro y de paja, corbatas, pañuelos, brillos, botanera fina, útiles para peluqueros, etc.—

J. Palacios Torres.

Calle de Pichincha, N.º 326.—Correo: Sevilla N.º 385.

## DECLARANTES

Han declarado como testigos presenciales del hecho los Sres. Maximiliano Jaramillo, Daniel Bolaños, Segundo Estupiñán, De la Cruz, Parra y Terán, Alberto Mosquera, Comandante Benjamín Peralta, Luis Cobos P., Cirio Nieto y muchos más, quienes están de acuerdo al aserto que el Sr. Salvador fué quien cometió a su esposa.

RECONOCIMIENTO DEL REVOLVER

Al hacerle reconocer el revólver S. W. reformado que contenía tres casquillos y dos cápsulas, que se le presentara, Salvador prestó la siguiente declaración: que el revólver lo reconoce, por cuanto algunos de esa calidad los ha negociado, creyendo por lo mismo ser el revólver que conservaba el día de ayer, y que los tres casquillos que se le han puesto de disfraz, no pueden pertenecer al revólver por corresponder al N.º 38.

DECLARACION DEL DR. PERALTA

El Sr. Dr. D. José Peralta al prestar su declaración expuso: ser mayor de edad, natural de Cuenca, acaudalado en esta ciudad, casado con la señora Pérez, que al atar a cabeza de proceso y artículo 9º del Código de Enjuiciamientos Criminales, expuso: que el día de ayer, como a las 3½ de la tarde el declarante, acompañado de los Sres. Luis Cobos Palacios, Teodoro Alberto Mosquera L. y Comandante Benjamín J. Peralta, se dirigían a la carrera Guayaquil de la Carrera de Oriente, cuando habiéndose llegado a la esquina intersección de las dos carreras, oyó un grito y una detonación, y que al dar la vista, vió a poca distancia a un hombre que disparaba su revólver sobre una señora que se hallaba en la acera; que el declarante y otras muchas personas corrieron para ver de detener a ese hombre, pero que los disparos fueron tan consecutivos que la víctima cayó antes de que pudiera recibir ningún auxilio ni aún de parte de la policía; que los disparos fueron tres, casi a quemito, y que el actor se dejó tomar por la policía sin oponer resistencia; que el declarante reconoció en el victimario al Sr. Carlos Salvador, a quien desde muchos años había conocido, y que acercándose le manifestó su extrañeza por una acción semejante; que el Sr. Salvador le contestó muy emocionado que él era el actor, que él estaba murmurando algunas palabras que no entendió el que declara, y que terminó con estas palabras: «Mi deber» en voz más alta e inteligible fueron tres, casi a quemito, y que el actor se dejó tomar por la víctima Sra. Josefina Pérez, esposa del actor, que no sabe ni le consta otra cosa. Leída que le fue se afirmó y ratificó expresando no tener ninguna relación ni con el delincuente ni con la occisa y firmó con el Sr. Juez y Secretario que certifica.—Balsarío Tapia.—J. Peralta.—Luis F. Chavez.

PARIS MORENO & Co

Acaba de recibir una gran cantidad de vinos de Bordeaux de las famadas casas de Ricard, Mathy, Landeau Fils los que se venden en barriles de 40 litros. A precios sin precedentes.

Gran surtido de licores finísimos. Por llevar, vidrios chilenos.

Agosto 4.—1 m.

POR GRATITUD

Me es altamente satisfactorio certificar que habiéndome extraído el Sr. Dr. D. José M. Troya, una catarata del ojo izquierdo, mi visión con este ojo es mucho mejor que con el derecho; el cual, antes, fué operado de la misma lesión por un oculista italiano. Además, el tratamiento terapéutico del Dr. Troya fué excelente, mis dolores de cabeza me arruinó, por la aplicación de venenos que me intoxicaban gravemente; y acaso habría tenido un término fatal, si en vista del reciente día, no me hubiese negado a ese tratamiento.

Por el mismo, mi vista ha mejorado mucho con los anteojos que, el mismo Dr. Troya me ha proporcionado; por todo lo que le sea profundamente agradecido.

(Firmado) José J. Araníez.

Quito, Julio 25 de 1906.

El mismo caso me ha sucedido obtenido en la persona del Sr. Coronel Arango. En la capital las personas visibles que han sido operadas por el que suscribe, con el mismo buen resultado, son: con el mismo

La Sra. Dña. María Villalbar, f. . . . . Rosario Peñaherrera. . . . . Dolores Olmedo y . . . . . Alava.

El Sr. D. Juan de Pamiño.

El Sr. Dr. José Antonio Bordeira.

El Sr. D. Raimundo de Torres.

El Sr. Miguel Andrade Endara.

El Sr. Juan Abadía Román V.

Quito, Julio 31 de 1906.

José María Troya.

Carrera de Venecuela (antigua calle del correo) en casa del señor Guillermo Durán N.º 88.—1 m.

SOCIAL

«Efímeros».

Signe de gravedad la Sra. Mercedes de la Mora.

—En el mismo estado continúa el niño de D. Sebastián Calisto.

—De enidad se halla el Sr. Joaquín Morales. Redactor de «El Tiempo».

—Se ha indispuerto en su salud el Sr. Alamiro Plaza.

Viajeros.

Próximamente partirán a Loja el Dr. José A. Eguiguren y a La Laguna los Sres. Arcadio Pata y Juan Espinosa. García.

—A Baza han partido los Sres. Anbal y Carlos Alfonso Mera.

—En coche expreso partió para el Sur Mr. J. Talbot Clifton.

Spelidos.

Ayer tuvo lugar el día de la señora Josefina Pérez, el cadáver fué trasladado al cementerio de San Diego con selecto y numeroso acompañamiento. Las excusas no celebrarán hoy en la capilla Mayor a la hora de costumbre.

## Lo que dicen los empleados del Observatorio con relación a lo acaecido en la noche del 16 del presente.

«Se ha registrado en el Observatorio de esta ciudad un movimiento sísmico oscilatorio, en la noche del 16 del presente, seismo de gran amplitud y duración. El choque que comienza a las 7 h. 15 m. p. m. con oscilaciones muy reducidas; a las 7 h. 34 m. el movimiento es más considerable; a las 7 h. 42 el choque se acerca a su máximo; a las 7 h. 46, llega a registrarse la mayor amplitud posible, sosteniéndose este movimiento en el estado de máxima hasta 8 h. 10; continúan las oscilaciones todavía bastante notables hasta las 8:40; desde esta hora se reduce el movimiento a oscilaciones de poca consideración hasta las 9:55. La dirección observada es de Sur a Norte. Probablemente este seismo es efecto de un terremoto lejano, como ha acontecido en otras ocasiones. En la mañana del mismo día, a las 5 h. 18 m. 40 s. a. m. se dejó sentir una fuerte sacudida, de una duración de 6 segundos, según han marcado los sismógrafos del Observatorio».

LABORATORIOS COMPLETOS Y PIEZAS SUELTAS.

Lava — manos y fucnes de porcelana.

Plaves nikelandas de chorro y de lluvia.

Valvulas y aparatos para duchas.

Excusados completos.

Tenarros de porcelana.

Vende

Rafael Fuente.

LA CALZADORA AMERICANA DE SIMÓN M. MORENO

Unico establecimiento especial para Señoras, situado en la Carrera Venezuela (calle de la Platería) casa núm. 48, letras A. B.

Ha recibido un gran surtido de artículos de fantasía para calzado, esbaldillas de colores, plumas, lares, cafeses y negros; ruzas de varios colores.

Próximamente llegarán las esbaldillas de color chambray verde y azul. Zafones especiales de seguridad.

Julio 29.—1 m.

FERROCARRIL MINIATURA

Funciona los domingos y días de fiesta de 7 a. m. a 6 p. m., y todas las noches de luna.

Julio 21 de 1906.

Dr. E. Saborio Dentista Americano de las facultades de Pennsylvania y Ohio.

Habiéndose establecido nuevamente en la casa de los canchinos, contigua al Royal Palace, calle del Correo.—Ofrece sus servicios a su clientela y al público en general en todo lo concerniente a la profesión de su especialidad en trabajos modernos de puentes y coronas de oro, richmond crowns etc.

Todo trabajo se garantiza.

Horas de despacho: de 11 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m.

Agosto 14.—1 m.

«Mulline y Canger (Oficina, bajo el árbol de la Catedral)»

Tienen permanentemente de venta: Hilo, 4 y 6 por centavos. Libro y S. 4 el quintal.

Julio 21.—1 m.

VACEROLAS y lustres para toda clase de calzados negros, amarillos y blancos. De todas las marcas conocida y también nuevas.—Por mayor y menor, desde 15 centavos, vende RAFAEL PUENTE.

# LA NUEVA ITALIA

Brescia & Cia.  
ESQUINA PLAZA INDEPENDENCIA

## e almacén preferido de las familias

Recibe constantemente de su propia casa en Génova, Italia: **SURTIDO GENERAL DE MERCADERIAS.**

Deposito y Agencia de la premiada Fábrica **LA UNIVERSAL** de Segale Hermanos y Cia.—Guayaquil.

Gallets finisimas.—Chocolates extra.—Fideos.—Caramelos.—Confites  
La fábrica más moderna e importante de la República, movida a vapor y fuerza eléctrica.  
Producen 100 quintales diarios.—Precios sin competencia.—Grandes descuentos al por mayor.

**NO CONFUNDIRSE!—Nuestra casa no tiene SUCURSALES**

# SUCURSAL "LA ITALIA"

Se trasladó al portal de Salinas, bajos de la casa municipal, donde el público encontrará siempre, toda clase de abarrotes, licores y conservas de las mejores casas de Europa. También tiene constantemente todos los productos de la gran Fábrica "La Italia", como galletas, confites, caramelos, chocolates, fideos, sal refinada, etc., etc.  
Ma. 16. PASCUAL SCIAMMARO.

**Desea usted fumar buenos Cigarillos de Hebra?**  
Pues pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fabrica de cigarillos **El Progreso**

## CRONICA

NUMERO EXTRAORDINARIO

Sabedores de que uno de nuestros carteros ha cobrado el valor del número extraordinario que enviamos gratis a nuestros suscriptores, pedimos a todas las personas que lo hayan pagado, se sirvan acercarse a esta oficina por exigirlo así el mejor servicio y para tener motivo de queja en lo sucesivo.

Muy honroso.—Llamado el Sr. Dr. Telmo R. Viteri por el Sr. Carlos Salvador Barrera para que se hiciera cargo de su defensa, el Dr. Viteri se negó de un modo muy terminante.

Este procedimiento debe servir de estímulo a todos aquellos que por luchar se hacen cargo de toda la responsabilidad por más vergonzosa que sea y debe ser imitado por todos los que así se esfuerzan y respetan a la Sociedad a que pertenecen.

A pesar de la indicación que hicimos a fin de que el actual Director de Correos se sirviera ordenar que sus empleados permanecieran cumpliendo con su deber en los días festivos, seguía hasta las tres de la tarde, no hemos sido atendidos, y antes las señoras empleadas cesaron la oficina muy tempranamente, a medio día. No se nos encontraba allí, sin duda se habrían ido a casa de vacaciones. Si no nos hacen tan los empleados ni el señor Director, no nos cansaremos de elevar nuestras quejas a fin de que alguna

autoridad superior, a ellos, se haga obedecer y complaca al público; pues la queja es general.

Como una garantía preciosa, consigna la Constitución la *inviolabilidad ante la ley*, pero hasta ahora parece que nada se ha hecho ni se ha escrito, para conseguir *la igualdad ante la Ley*. Es cosa que verdaderamente indigna por que infinidad de acreedores del Fisco tienen talves que esperar al día del juicio para ser cubiertos sus créditos, en tanto que unos pocos privilegiados, son pagados con la más escrupulosa puntualidad.

Si el Tesoro no cuenta con fondos suficientes para satisfacer mensualmente los sueldos, debe por lo menos abstenerse de distinciones odiosas, que son siempre perjudiciales. Por que, por ejemplo, a ciertos empleados se les paga por el mes de Julio y hasta por el de Agosto, cuando a otros ni siquiera se piensa en pagarles por el mes de Mayo?

Mientras no sean aborrazos todos de una mensualidad, no se debe hacer pago alguno a ninguna persona. Así, no veríamos establecimientos de instrucción, como la Universidad y el Colegio Mejía, a los que hasta ahora se les adelanta la mensualidad de Mayo.

**Anales de la Universidad.**—Esta revista ha visto la luz pública y trae el siguiente material:

«La Intervención Internacional, por el Sr. D. Roberto Posse. Tesis leída el 8 de Junio de 1906 ante la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, para optar al grado de Licenciado en dicha Facultad.»

Influencia de los climas de las principales poblaciones interandinas de la República del Ecuador en la curación de la tuberculosis pulmonar, por el profesor Sr. Dr. D. Manuel M. Bueno.

Análisis de las aguas minerales de Teakala, por el profesor Sr. D. Luis Genter, ingeniero Químico.—Avisos.

**Viaje infructuoso.**—Después de albararlo, el Gobierno facultó al mismo Sr. Director de la Escuela

de Artes y Oficios para ir a Guayaquil a traer las máquinas de fundición para ese establecimiento; y a Manabí para contratar un maestro en tejido de sombrero.

¿Y qué se han hecho los consignatarios y comisionistas...?

¿Quiera la buena ventura que en la casa que fué de la señora Josefa Paz...  
**Laudable.**—El Sr. Comisario ha desplegado toda la actividad que era de desearse, a fin de instruir el sumario y practicar todas las diligencias necesarias para descubrir al autor del crimen cometido anterior. Si todas las autoridades supieran cumplir escrupulosamente sus deberes sobre toda las del Poder Judicial, no tendríamos que lamentar ese rotundo panible e injustificable, que es el distintivo de nuestra administración de justicia. Felicitamos al Sr. Tapia por su irreprochable conducta como autoridad, y por el afán que pone en todo aquello que se refiere al interés público.

**Bienvenida.**—Desde el día 8 está ya en Quito el Uruguay jesuita P. Luis Muñoz, que ha permanecido en Pasto durante nueve años, como profesor de Teología y Filosofía en el Seminario de esa ciudad. Descansa en el ambiente del país natal le sea grato, aunque, por desgracia, sabemos que aquí será corta su permanencia. El Sr. Muñoz tiene numerosos y aprobados discípulos que saben estimar los méritos del erudito profesor, del orador distinguido y del virtuoso sacerdote a quien saludan afectuosos.

**Ayer, ante el Sr. Juez 2º de Letras** tuvo lugar el jurado que debía conocer de la acusación contra Víctor Villana sindicado de homicidio en la persona del niño Luis Egas. El veredicto del Jurado absolvió al acusado. El Sr. Dr. Celso Enrique Salvador, defensor de Villana, fue presentado una lucida defensa de su cliente.

**Aguá.**—La Junta de Agua potable ha considerado ya las propuestas que le han presentado los señores Mannesmann, Maury y P. Dvar de

Koos, Viente Gonzales Bazo y Elias Steffanop, licitadores de la obra. Pronto daremos a conocer a nuestros lectores la que haya merecido la aceptación de la Junta.

**La autoridad respectiva** ha ordenado que se pongan sellos en todas las puertas de las habitaciones mánicas, para evitar fraudes, y que los sombreros se tejan por cabezas...

**Va a guardarse.**—El Sr. Luis Espinosa ha sido nombrado guardador de la Colecturía fiscal de Esmeraldas... ¿Qué va a guardar este señor...?

**Victima de viruela** dejó de existir en el Hospital de San Juan de Dios el *Empírico* doctor Morales; de quien dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores que reparó entre los enfermos de ese Hospital una buena cantidad de dinero. Paz en su tumba.

**Peras al olmo.**—El Director de la Escuela de Artes y Oficios pide luces al Gobierno, insinuando se compre un motor eléctrico de 500 fuerza para el servicio de dicho establecimiento.

**Órta se le consolará** y el Sr. Director tenga caridad de nosotros cedándonos una fosa gubernativa para alabar a la pobre Quito en donde reinan siempre las tinieblas.

**Toros.**—Se asegura que muy pronto llegará a esta capital, contratado por la Empresa de la plaza de toros de Quito, el renombrado diestro Faico y que Gavira y su cuadrilla trabajarán con él. Podría ser que acepten los señores Empresarios este conserto; convendría mucho a los intereses de la Empresa el traer un handerillero, porque así quedaría completa la cuadrilla.

**En qué quedamos?**—Mucho tiempo hace que han paralizado, si no totalmente, en gran parte los trabajos del relleno de la quebrada de Jerusalén; que esperan los Sres. Concejales; no les parece poco el tiempo gastado en el trabajo, y en este caso veremos primero el ferrocarril en Quito y no la Avenida 24 de Mayo.

**Cinematógrafo.**—La colaboración firmada por W. Z. ha venido

á levantar alguna polvareda. El amigo Valenti se ha indignado contra nosotros y nos ha puesto de manifiesto que la función de los micróscopos estuvo expléndida [cosa muy cierta ¿verdad?]; que si no se principiaba á la noche, *hora inglesa* anunciada, la culpa no la tuvo él, si no ciertos enredos en el albarado; que no se le presentaron todas las cosas indicadas en el Programa, puesto tuvo él la culpa, ya que sólo se trató de un simple cambio del nombre de las vistas que debían presentarse, cosa muy usual, en todas partes, la de señalar de varias maneras una misma cosa.

También sabemos que el Sr. Tasso Gómez de España, no cometió ninguna arbitrariedad al tomar posesión del páso No. 10. A la entrada del Teatro el Sr. Lasso, sin darse cuenta, había entregado el talón del palco que le correspondía, y como no supo á donde dirigirse, tomó por indicación de uno de los empleados, el primer palco que halló abierto. Después si permaneció en él, fué porque no se le habiello reclamado al respectivo poseedor, el Sr. Lasso, cuando cumplido, no hubiera entablado controversias por asunto tan banal.

Con estas declaraciones se despeja la verdad en su punto y hacemos justicia al Sr. Valenti, quien, mejor que nosotros, puede juzgar del éxito alcanzado en la función del día miércoles.

**Orden.**—El Sr. Intendente ha impartido una, dirigida á dar fin con el número de *chóbridos* que se situadas en varias calles centrales de la ciudad, van contra la cultura de nuestra Capital. Al hacer efectiva dicha orden, aplicamos á los agentes que la ejecuten, se fijan un punto en el Palacio de Gobierno, y de seguro que allí encontrarán una de esas tiranditas de mala muerte.

**Miles de bocas, abiertas en la** carretera del Norte, clamaban á voz en grito, porque se les sacie del hambre que tienen con unos bocaditos de piedras. Si ya aquel camino es de todo en todo intranquil y no queremos suponer que las autoridades esperen que se destruya por completo, para poner á reparar, ya que nos ocupamos de la sección Norte de la ciudad que

mos hacer una pregunta á los señores ediles. ¿Para qué han construido esa pla en el Ejido? Talvez para la satisfacción de ver saltar los días juegan dentro de aquella pla, la destruyan, sin que se sienten morales del Ejido, tengan la satisfacción de ver saltar el agua ni una sola vez? Esperamos que el Municipio dé señales de vida y no se defique á la construcción de obras, en las que, dejándolas abandonadas se desperdician miserablemente los dineros del pueblo.

**Julio criminal.**—El Sr. Miravalles, ha promovido juicio criminal por varias falsedades cometidas en los documentos concernientes al matrimonio de su hijo menor de edad José Alberto Pérez, matrimonio que, según nos ha asegurado D. Miguel, se ha efectuado á pesar de su oposición y disgusto.

## AVISO

Se da en arrendamiento ó en anticipos, un departamento muy cómodo en la casa del Dr. M. E. Escudero, situada frente al barco del Instituto «Mejía», Casca Cuencia, intersección con la de Manabí, No. 38.

Julio 29.—20 v.



En el almacén de **Rafael PUENTE.**

**Carlos Pérez Quiñón** arrienda su casa decentemente amoblada, actual residencia del Ministro del Brasil. Agosto 14.—15 v.

—¿Dónde están los indios?—preguntó Anniá á Harris, que los observaba atentamente, resguardándose los ojos con las manos.

—Sí, estoy cierto de no engañarme—repuso el indio—. Ahí sucede algo que no accierto todavía á explicarme.

—¿Qué?—preguntó Blunt.

—Que no me parece á aquellos jinetes atacan á los bisontes. Se diría que siguen á alguien.

—¿Aquel punto rojo?

—Sí.

—¿Están dando caza á alguien?

—Ciertamente, y debe interesar á los indios más que los bisontes.

—¿Será aquel punto rojo algún cazador de pradera á quien tratan de matar?

—Me lo sospecho.

—Y son verdaderos indios—dijo miss Anniá—distingo ya su diadema de pluma y su larga cabellera.

—Y hacen fuego—añadió Blunt.

—¡Ah!—exclamó Harris de pronto.

—es un blanco al que persiguen. Debe ser un personaje muy importante cuando los indios renuncian á los bisontes por la cabellera de eschímore.

—Sí.

—Señores, preparámonos para defendernos—dijo Blunt.

—Nos encontraremos dispuestos, aunque me parece que gana terreno so-

bre sus perseguidores. Coged las carabinas.

—Si son indios independientes, apaches ó navajos, son capaces de asaltar el tren.

La mancha roja se agrandaba á ojos vistas y manifiestamente se acercaba al punto siempre entre él y sus perseguidores las últimas columnas de bisontes.

Al cabo de un cuarto de hora de carrera desenfrenada y de continuos apaches entre las filas de bisontes, apareció de improviso á la orilla de un bosquecillo que se alzaba á cuatrocientos á quinientos pasos del primer tren.

Como Harris había sospechado, era un hombre blanco que vestía el característico traje de los cazadores de las praderas, con sombrero mejicano á la cubana y larga cabellera.

Montaba un soberbio potro rojizo con algunas manchas blancas, y galopaba hacia el tren espoleado vigorosamente por la cabalgadura, aunque ésta corría como una tromba marina.

A cincuenta pasos del bosquecillo detuvo bruscamente á su caballo, y después, formando con las manos una especie de porta voz, gritó con voz tonante:

—Cuidado señores, que vienen de atrás de mí los apaches. Preparan las armas.

Los tres *cor-boys* que habían en el

—Machos, hembras y terneros se confundían en el estruendoso presa del espanto más profundo.

Los indios les atacaban, lanzando gritos feroces y haciendo brillar las puntas de hierro de las lanzas y las anchas hojas de sus flechas.

—¡Fíjese bien, Blunt—dijo Harris.

—Va usted á asistir á una caza emocionante.

Los apaches se lanzaron con loca temeridad entre las filas de los colosales ruanites, haciendo dar á sus caballos saltos prodigiosos y acometieron ferocemente á los bisontes con lanzas y machetes, dando incansantes gritos.

Por algunos instantes los pobres animales se dejaron atacar, no intentando más que sustraerse á la caza, luego algunos machos colosales ya heridos, y enfriados por el dolor que les causaban las lanzadas que recibían, se revolvieron furiosamente contra los asaltantes acometidosos su vez.

Fue un momento terrible.

Varios caballos que se encontraban entre las filas de bisontes fueron atacados por los feroces animales, pero los intrépidos corredores de la pradera no se dejaban coger.

Con una agilidad prodigiosa saltaban sobre el dorso de los bisontes, los cuales, sintiendo encima algún peso, no tardaban en abrirse

## CAPITULO XII

Los primeros indios

Los continuos del vagón-restaurante, de los cuales hay siempre buen número en los trenes americanos que recorren las regiones Central y Meridional, tan pobres de estaciones, especialmente hace treinta ó cuarenta años, fueron sometidos á una dura prueba para satisfacer á los viajeros que desahaban una verdadera orgía de carne de bife.

Hasta las maquinistas tuvieron su parte de trabajo asando dentro del hogar de la máquina enormes pedazos de carne que los mimeros se apresuraban á devorar sin poner atencio-

